Asunción, 06 de julio de 2023.-

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Domicilio: Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Caracará – Asunción
Correo: adjudicaciones@nempre.com / licitacion@nempre.com
Teléfono: (021) 505-151 / (0992) 225-865
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa MAG N° 14/2023 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469.-**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 880 de fecha 04 de julio de 2023 ***"POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 802/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG N° 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" – CONTRATO ABIERTO ID N° 425.469*** y copia de la Resolución MAG N° 898 de fecha 6 de julio de 2023 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" – CONTRATO ABIERTO ID N° 425.469, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)*** a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES** de Edgar Rodríguez, en ***Lote N° 01***- *MONTAJE DE LOCAL PARA STAD DEL MAG* por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ELGA ANDRES BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RECIBIDO
FIRMA:
LICITACIÓN:
FECHA:
HORA:
NELSON MALDONADO
Coordinador de Licitaciones
GRUPO NEMPRE
06/7/23

Asunción, 06 de julio de 2023.-

Señores
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Elizabet Fernández Espínola
Domicilio: Saturio Ríos N° 1245 c/ San Francisco – Fernando de la Mora
Correo: ecomerciales@outlook.com
Teléfono: (0981) 615-782 / (0981) 417-889 /(021) 505-205
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa MAG N° 14/2023 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469.-**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 880 de fecha 04 de julio de 2023 ***"POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 802/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG N° 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" – CONTRATO ABIERTO ID N° 425.469*** y copia de la Resolución MAG N° 898 de fecha 6 de julio de 2023 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" – CONTRATO ABIERTO ID N° 425.469, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)*** a la firma EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández en el **Lote N° 02**- SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA Incluido.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Brian Lezcano
6/7/2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 06 de julio de 2023.-

Señores
BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Marín
Domicilio: Cnel. Garcia N° 613 esq. Tte. Miranda
Correo: bmserviciospublic@gmail.com / blancamarin_17@hotmail.com
Teléfono: (021) 424-605 / (0981) 404-515
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa MAG N° 14/2023 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469.-**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia del Informe de Re evaluación N° 20/2023, conforme a la Resolución MAG N° 880 de fecha 04 de julio de 2023 y la Resolución MAG N° 898 de fecha 6 de julio del 2023, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG N° 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023- ID N° 425.469.** Se adjunta copia.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

11/07/2023
10,17 hs.

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 06 de julio de 2023.-

Señores
MATINPAR S.R.L.
Domicilio: Delfín Chamorro N° 962 entre Colon y Montevideo
Correo: ventas-matinparpysrl@hotmail.com
Teléfono: (0982) 562-343
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa MAG N° 14/2023 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469.-**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia del Informe de Re Evaluación N° 20/2023, conforme a la Resolución MAG N° 880 de fecha 04 de julio de 2023 y la Resolución MAG N° 898 de fecha 6 de julio del 2023, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG N° 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023- ID N° 425.469.** Se adjunta copia..

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Cecilio Ortiz
06/7/2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 06 de julio de 2023.-

Señores
PITERPRODUCCIONES –Pedro Riquelme Pereira
Domicilio: Tte. Felix Cañete Miño c/ Sgto. 1° Lorenzo
Correo: piterproducciones@hotmail.com
Teléfono: (0981) 476-437
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa MAG N° 14/2023 **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469.-**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia del Informe de Re evaluación N° 20/2023, conforme a la Resolución MAG N° 880 de fecha 04 de julio de 2023 y la Resolución MAG N° 898 de fecha 6 de julio del 2023, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MAG N° 14/2023 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023- ID N° 425.469.** Se adjunta copia.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ING. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Verónica Riquelme
06/07/2023